

348762



E04 H 1/06, 6/07

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de PIGEON HOLE PARKING (U.K.) LIMITED, Sociedad británica de Leacroft Works, Queen's Road, Egham, Surrey, Inglaterra.

por

"ESTRUCTURA DE EDIFICIO QUE COMPRENDE UNIDADES PARA OCUPACION PERSONAL Y MEDIOS DE APARCAMIENTO PARA GRAN NUMERO DE VEHICULOS". Con prioridad de la Patente británica número 369/67 de fecha 3 de enero de 1.967.

.....

La presente invención se refiere al aparcamiento para muchos vehículos y concierne, más especialmente, al aparcamiento de un considerable número de coches destinados a ser usados para los inquilinos de viviendas, oficinas y otros locales de un gran edificio.

5

La incorporación a un gran bloque de viviendas, oficinas o similares de un amplio espacio para el aparcamiento de coches es susceptible de adolecer de muchas des-



10 ventajas, incluidas las de un grave riesgo de ruidos y de incendios y de que gases puedan infiltrarse en las viviendas, oficinas u otros locales. El objeto de la invención es el de crear unos medios de aparcamiento, combinados con viviendas, oficinas y similares, ampliamente exentos de las desventajas anteriormente mencionadas.

15 Proponiéndose la consecución de este fin, la invención consiste en un edificio que comprende unidades destinadas a ser ocupadas, como por ejemplo viviendas, oficinas y similares, así como medios de aparcamiento para vehículos, estando constituidos los medios de aparcamiento por un edificio interior de muchos pisos - esencialmente protegido o rodeado por una estructura exterior, preferiblemente de la misma altura o de una altura mayor, que comprende las unidades para ocupación personal - en el cual un espacio considerable separa todas o la mayor parte de las superficies de las paredes enfrentadas de las estructuras interior y exterior.

20 El edificio interior de aparcamiento, que puede tener forma de torre, puede estar provisto de ascensores para elevar los vehículos desde la planta baja, o desde un sótano, hasta uno u otro de los pisos de la torre, para su aparcamiento, y para bajar los vehículos al nivel de la planta baja o del sótano, cuando su uso así lo requiera. De desearse así, un pasillo de comunicación a modo de puente puede extenderse a ciertos niveles entre el edificio exterior circundante y la torre interior de aparcamiento, para que los ocupantes de las viviendas, oficinas o similares al mismo nivel puedan tener un acceso directo a la torre de aparcamiento sin tener que bajar al nivel de la planta baja. Sin embargo, con fines de seguridad máxima contra los incendios y similares, los edificios interior y exterior están preferi-



40 blemente aislados por completo por la omisión de dichos pa-  
sillos de puente. Excepto por dichos pasillos de puente  
- de preverse los mismos - el intervalo entre la torre inte-  
rior y el edificio exterior que la rodea está esencialmente  
libre, constituyendo una especie de chimenea anular entre  
45 las dos partes del edificio completo, lo cual reduce o eli-  
mina el paso de ruidos y/o de emanaciones desde la torre de  
aparcamiento y las viviendas, oficinas y similares que la  
rodean, sirviendo también como muy útil protección contra la  
propagación de incendios desde la torre de aparcamiento a la  
50 estructura exterior.

Se comprenderá claramente la invención gracias a  
la descripción siguiente de una forma - dada, sin embargo, a  
mero título de ejemplo - que puede adoptar, pudiéndose más  
fácilmente seguir dicha descripción refiriéndose a los adjun-  
55 tos dibujos, en los cuales :

La figura 1ª, es un alzado de frente.

La figura 2ª, representa un alzado en sección me-  
diana, visto por la parte frontal, de un edificio según la  
invención, y

60 Las figuras 3ª - 7ª, representan vistas en planta  
de secciones a distintos niveles del edificio representado  
en las figuras 1ª y 2ª. La figura 3ª, es a nivel de los vehí-  
culos; la figura 4ª, a un nivel ligeramente superior de pea-  
tones; la figura 5ª es a un nivel superior de viviendas,  
65 oficinas o similares; la figura 6ª es a un nivel todavía su-  
perior, por ejemplo la parte superior de la torre de aparca-  
miento, mostrándose en ella una zona empleada para la conser-  
vación de los vehículos; y, la figura 7ª, es una vista en  
planta de la parte superior de la estructura.

70 En una ejecución de la invención de una manera con-  
veniente, como se representa en los adjuntos dibujos, una

348762



75 estructura o edificio comprende una torre interior, indicada de manera general con (1) en la figura 2ª, rodeada por una estructura exterior anular, indicada de manera general con (2), estando separadas las partes interior y exterior por un considerable intervalo (3). La torre (1) está prevista de modo que puede servir para aparcamiento para vehículos, de muchos pisos, y la estructura exterior circundante (2) está  
80 prevista con unidades destinadas a ser ocupadas como pisos, oficinas, apartamentos, habitaciones de hotel, tiendas o similares.

La torre (1) puede estar provista de una serie de cajas de ascensores, como por ejemplo (4), dispuestas una al lado de otra y que se extienden entre lados opuestos de la  
85 torre y, al nivel más bajo, por ejemplo a nivel del suelo o inferior al mismo, pueden estar previstas para los coches unas pistas o rampas (5) que conduzcan a una entrada de un lado del edificio hasta ascensores (6) que suben y bajan en las cajas (4) llevando y trayendo los vehículos a - y desde -  
90 distintos espacios (8) de aparcamiento -figuras 4ª y 5ª- de los distintos niveles de la torre (1), como se ha ilustrado. Los lados opuestos de los ascensores a nivel del suelo o debajo del mismo pueden abrirse hacia otras pistas o rampas (7) por las cuales pueden salir los coches bajados desde sus  
95 lugares de aparcamiento dentro de la torre. Las pistas o rampas (7) pueden conducir al exterior por aberturas de la pared de lados opuestos del edificio, como se ha ilustrado, o bien pueden seguir una curva para salir del edificio por su parte delantera o trasera, o algunas en cada una de tales  
100 direcciones, o en ninguna.

El edificio exterior circundante (2) puede comprender niveles de piso algunos de los cuales pueden convenientemente (aunque no forzosamente) corresponder a los niveles de

3487622



105 los pisos usados en la torre (1) para el aparcamiento de coches. Si así se desea, unos balcones (9) pueden estar previstos para algunas de las unidades de viviendas, a algunos niveles o a todos ellos, y a algunos niveles unos paseos (10) pueden extenderse por toda la longitud de uno o de más lados del edificio, o rodearlo por completo. A nivel del suelo, o  
110 al primer nivel superior al de los vehículos, puede estar prevista una "plataforma" de paseo para uso de los peatones. A este nivel, pueden estar previstos unos ascensores (12) para el acceso a las viviendas, oficinas, etc. situadas a más alto nivel en el edificio exterior (2). Las salidas de  
115 urgencia (13) del edificio pueden también permitir el acceso a esta plataforma de paseo. Debajo de la plataforma (11) puede haber tiendas o locales o espacios de exhibición (14) y, si se desea, espacios interiores (15) para oficinas administrativas, almacenes u otros usos. Por los dibujos y por la  
120 anterior descripción, se verá que, excepto por las cajas de los ascensores (12), hay un amplio intervalo (3) que rodea la torre (1) y la separa del edificio exterior.

En la figura 6ª, está representado un piso de la torre (1), por ejemplo el piso más alto, previsto para la  
125 conservación de coches y provisto, por ejemplo, de equipos para la lubricación y/o el lavado de coches elevados a ese nivel, y luego sacados de allí por los ascensores (6).

Si así se desea, puede construirse en la parte superior de la torre (1) una estructura (16), aun cuando, preferiblemente, de dimensiones transversales no superiores a  
130 la pared interior de la estructura circundante (2) del edificio. Esta estructura superior puede contener otras viviendas o locales para oficinas, o un restaurante u otros locales públicos de diversión. También puede contener los equipos de una instalación de telecomunicación y/o equipos de  
135

348762



publicidad.

140 Aun cuando el edificio está representado de sección cuadrada en los dibujos mencionados, queda entendido que caen dentro del alcance de la invención los edificios análogos de una sección rectangular u otra sección poligonal, circular o elíptica.

145 En el caso de un edificio rectangular, el edificio de aparcamiento puede tener a cada lado un edificio de viviendas u otros locales paralelo a él, pero separado de él por un intervalo, pudiendo estar prevista en cada extremo de la estructura una pared que cierre cada extremo de cada uno de los dos intervalos.

150 El edificio puede ser en todos los casos de cualquier material para construcciones conveniente o clásico, y puede estar construido de cualquier manera conveniente.

155 Por la descripción anterior, se verá que la invención crea una estructura de edificio que comprende unidades de viviendas u otros locales, así como amplios medios para el aparcamiento de vehículos, libres esencialmente de los defectos de las estructuras análogas hasta aquí conocidas, aunque debe quedar entendido que la invención no está limitada por los detalles de la forma de realización descrita anteriormente, que, sin apartarse del alcance de la invención, puede ser modificada para satisfacer cualquiera de las condiciones o necesidades.

160 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

165 La entidad solicitante se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios, por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

348762



NOTA:

170 Describa suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

175 1). Estructura de edificio que comprende unidades para ocupación personal, como por ejemplo viviendas, oficinas y similares, así como medios de aparcamiento para vehículos, caracterizada por el hecho de que los medios de aparcamiento están constituidos por un edificio interior de muchos pisos esencialmente rodeado de una  
180 estructura exterior, preferiblemente de la misma altura o de una altura superior, que contiene las unidades destinadas a ocupación personal, y en la cual, un intervalo importante separa todas o la mayor parte de las superficies de las paredes enfrentadas de las estructuras interior y exterior.  
185

190 2). Estructura según la reivindicación 1), caracterizada por el hecho de que el edificio para el aparcamiento de vehículos está provisto de una pluralidad de ascensores para el traslado de vehículos desde un nivel inferior de suelo y/o próximo a él, hasta y desde los distintos pisos de aparcamiento.

195 3). Estructura según la reivindicación 2), caracterizada por comprender pistas o rampas para la entrada de un vehículo en un ascensor en un lado, y la salida de un vehículo de un ascensor en el lado opuesto.

348762



4). Estructura según las reivindicaciones 2) o 3), caracterizada por comprender en cuando menos un piso del edificio para el aparcamiento de vehículos una zona de talleres o para el servicio de manutención de los vehículos.

200 5). Estructura según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizada por comprender cerca de su base, pero encima del nivel de la entrada y salida de vehículos, un a modo de balcón o plataforma para peatones debajo del edificio exterior, que comprende unidades para alojamiento personal.

205 6). Estructura según la reivindicación 5), caracterizada por comprender medios elevadores accesibles a nivel del balcón o plataforma para subir a los pisos, oficinas o similares de nivel superior.

210 7). Estructura según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizada por comprender unidades adicionales para uso personal o colectivo superpuestas a - pero aisladas de - el edificio para el aparcamiento de vehículos, como pueden ser un restaurante o un cinematógrafo, o para un servicio público, tales que la emisión de programas de radio o de televisión.

215 8). Estructura de edificio que comprende, en relación de recíproco aislamiento, un edificio de muchos pisos para el aparcamiento de vehículos, esencialmente protegido por otro edificio con locales, tal como pisos, oficinas o similares para personas, fundamentalmente como se ha descrito con referencia a los adjuntos dibujos.

220 9). "ESTRUCTURA DE EDIFICIO QUE COMPRENDE UNIDADES PARA OCUPACIÓN PERSONAL Y MEDIOS DE APARCAMIENTO PARA GRAN NÚMERO DE VEHÍCULOS". Con prioridad de la Patente británica mín. 369/67 de fecha 3 de Enero de 1.967.

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,

3487622



que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y tres hojas de dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 29 de Diciembre de 1.967.

P. A.

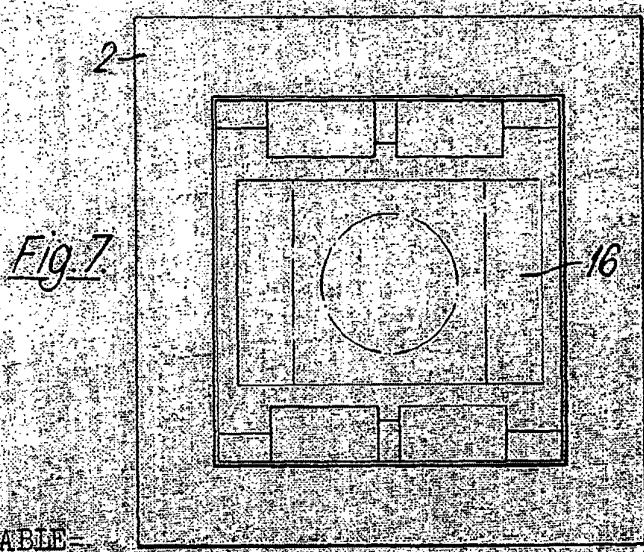
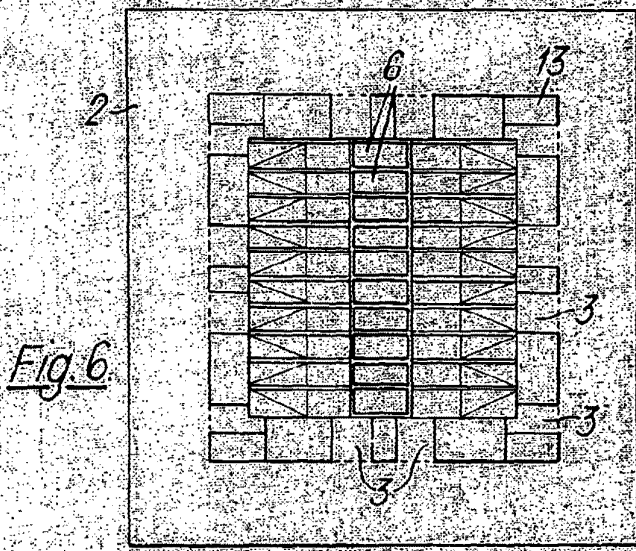
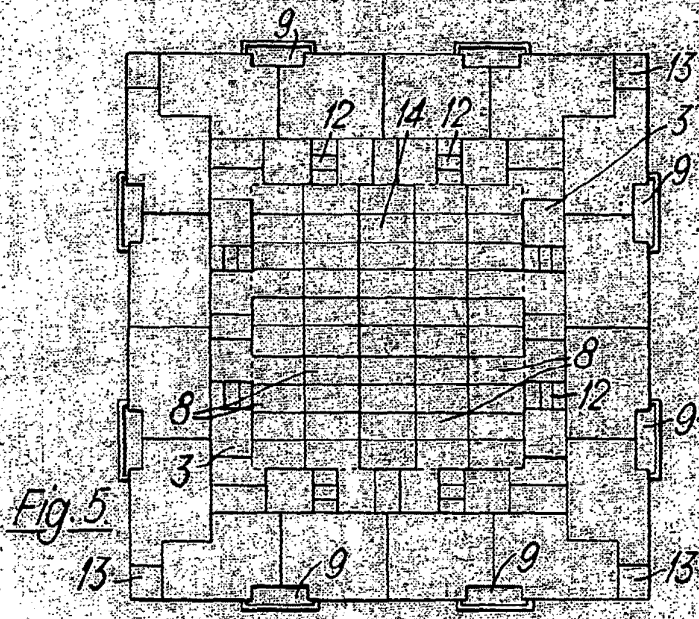
*Modesto Polo*

P. P.





20 E



29 DIC 1967  
Madrid

*Manuel Polo*  
P. P.

ESCALA VARIABLE

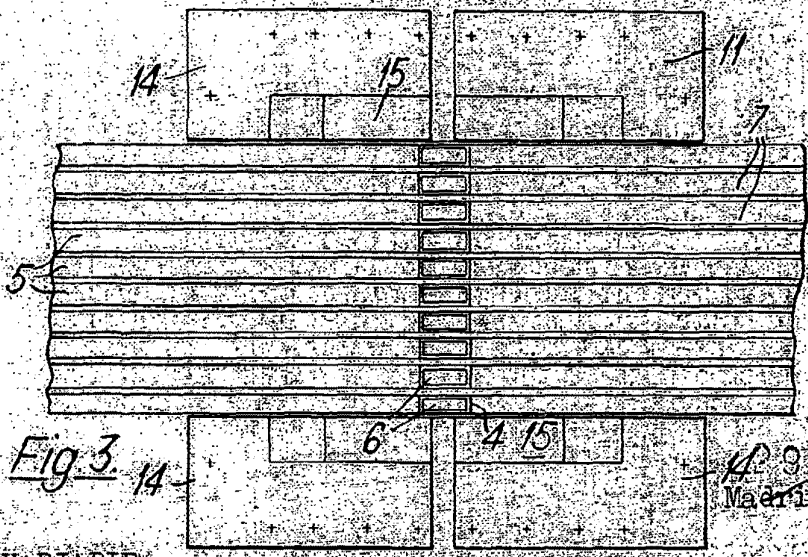
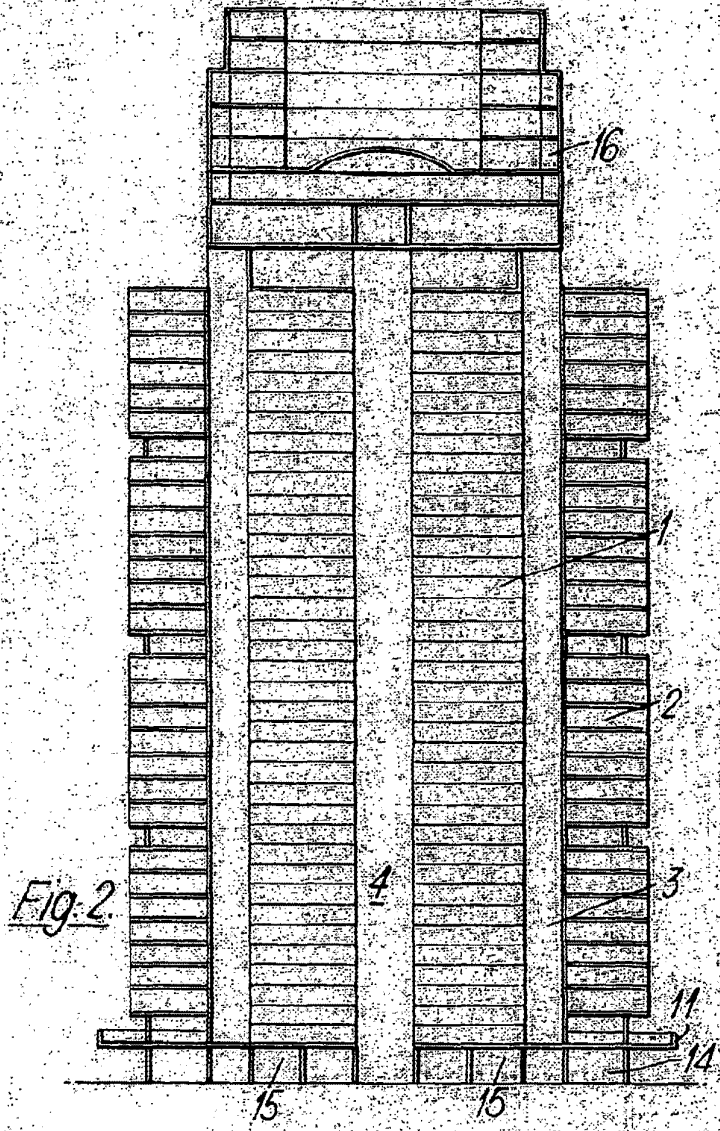



Fig. 3.

  
 12 9 DIC 1967  
 Madrid.  
 Modesto Polo  
 P. P.

ESCALA VARIABLE.

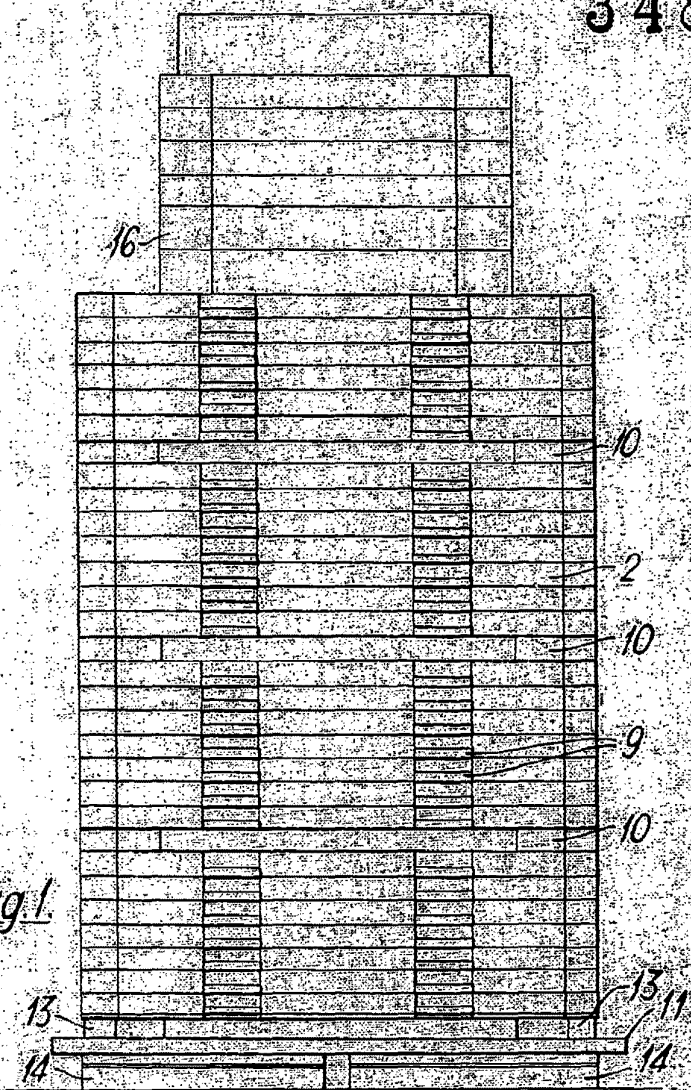


Fig. 1.

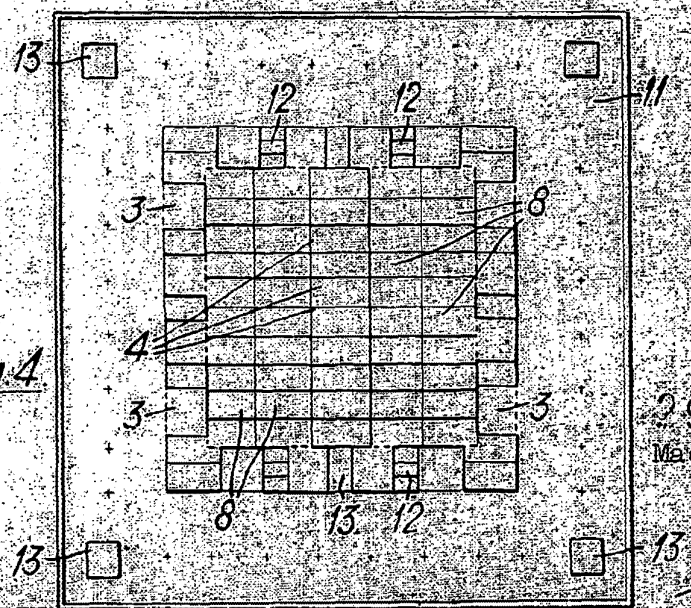


Fig. 4.

29 DIC 1967

Madrid

*Miguel Lopez*  
*[Signature]*

ESCALA VARIABLE